



CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA SHENAY S.A.

OTORGADO POR: SHENAY S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: COPIAS
MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TRES (3) DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, ante mí, doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparece la señora SILVIA IRENE SALAZAR CHICO, casada, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SHENAY S.A. según consta del documento adjunto. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar un CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS al tenor siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece a la celebración de la presente escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO, la señora SILVIA IRENE SALAZAR CHICO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "SHENAY S.A., conforme consta del nombramiento que se anexa a la presente. La compareciente es de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de mayo del dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el ocho de agosto del dos mil ocho, e constituyó la Compañía SHENAY S.A.; b) Mediante Junta Universal Ordinaria de Accionista de la Compañía SHENAY S.A., reunida en la ciudad de Quito el veinte de febrero del dos mil nueve, se resuelve el cambio de denominación de la Compañía y la reforma del estatuto. TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION.- Con los antecedentes expuestos que forman parte esencial e integrante de la presente escritura, en mérito de los títulos y derechos invocados la compareciente señora Silvia Irene Salazar Chico, en la calidad en la que comparece de la Compañía SHENAY S.A., y en el cumplimiento de la resolución de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, referida en los antecedentes, declara que se realiza el cambio de Denominación de SHENAY S.A., por la de MEDSURGICAL S.A., cuyo domicilio se encuentra debidamente registrado en las respectivas escrituras de constitución, como en todas las instituciones públicas y privadas sin que haya variación. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS. Dando cumplimiento a la resolución de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, se reforma el ^{ref} artículo uno del Estatuto de la Constitución que en adelante dirá: "La denominación de la Compañía es MEDSURGICAL S.A.". La compareciente SILVIA IRENE SALAZAR CHICO, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento

que la compañía SHENAY S.A. a quien representa está sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Representante Legal de la Compañía SHENAY S.A.; a) Acta de la Junta de Accionistas de la Compañía SHENAY S.A., mediante la cual se aprueba el cambio de denominación y la reforma del estatuto. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura pública lo realizarán los accionistas de la compañía por intermedio de su representante legal hasta su registro e inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado Doctora Patricia Alvear Peña, matrícula número mil treinta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay.” Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que le fue por mí el Notario íntegramente la presente escritura a la compareciente, ésta se ratifica en todas sus partes. Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SILVIA IRENE SALAZAR CHICO
C.C. 17338604-3.

Quito, 11 de agosto de 2008

Señora

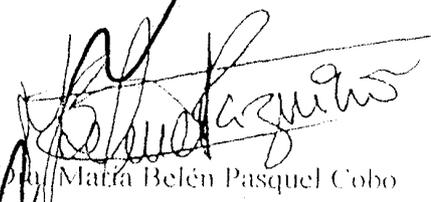
Silvia Irene Salazar Chico

Ciudadana

De mi consideración:

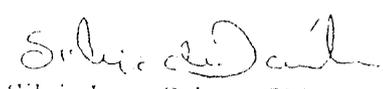
La Junta Universal de ACCIONISTAS de la "COMPAÑÍA SHENAY S.A.", en sesión celebrada el 8 de Agosto de 2008, designó a Usted para el cargo de Gerente General y por tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el 29 de mayo de 2008, ante el señor Notario Vígésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Antonio Vela Vasco, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de agosto de 2008.


Dña. María Belén Pasquel Cobo

SECRETARIA AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la "Compañía Shenay S.A.", Quito, 11 de agosto de 2008.


Silvia Irene Salazar Chico

CC. No. 1703386043

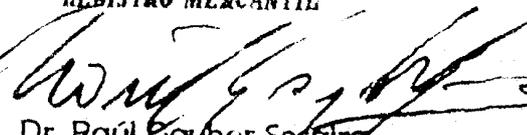
1703386043

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9959 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 5 SET 2008

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7231195
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: PASQUEL COBO MARIA BELEN
FECHA DE RESERVACIÓN: 05/02/2009 9:39:08 AM

PRESENTE:

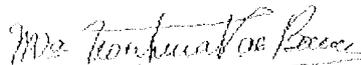
A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

L- MEDSURGICAL S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 07/03/2009

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



AB. Montserrat Polanco de Ycaza

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170338604-3

SALAZAR CHICO SILVIA IRENE
 FICHIINCHA/QUITO/BENALCAZAR GUARAZ

JUL 10 1950



Silvia Irene Salazar
 COMISARIO EJECUTOR

ECUATORIANA *****
 CASADO LUIS DAVILA
 SUPERIOR TEC. MEREADUECINIA

JUL 10 1950
 06/06/2007

REN 2417216
 PSH





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

043-0167 NUMERO
 SALAZAR CHICO SILVIA IRENE

1703386043 CÉDULA

FICHIINCHA PROVINCIA
 BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON

Silvia Irene Salazar
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



00000-4

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHENAY S.A.

Siendo las 18 HOO del de hoy veinte de febrero de 2009; en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle A número 46 y Mariana de Jesús, de la ciudad de Quito se reúne el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Shenay S.A., representado por los accionistas Silvia Irene Salazar Chico propietaria de 350 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y, el señor Juan José Chacón Quiros, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHENAY S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Gestiones realizadas por los administradores de la Compañía.
- 2.- Cambio de denominación de la Compañía.
- 3.- Reforma de Estatutos Sociales.

Aprobada por unanimidad el orden del día propuesto; se instala la Junta, presidiéndola el señor Juan José Chacón en su calidad de Presidente de la Compañía y hace de Secretaria la señora Silvia Irene Salazar Chico en su calidad de Gerente General de la misma. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día. 1.- Aprobación de Gestiones realizadas por los administradores de la Compañía.- Toma la palabra la señora Gerente General y pone en conocimiento de la junta todas las gestiones realizadas a nombre de la Compañía; las que son conocidas y aprobadas por unanimidad por todos los accionistas. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Cambio de denominación de la Compañía.- El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los presentes que la Superintendencia de Compañías ha aprobado el nombre de MEDSURGICAL S.A.; por lo que solicita se apruebe el cambio de denominación de la Compañía SHENAY S.A. a MEDSURGICAL S.A. Todos los presentes por unanimidad aprueban el cambio de denominación de la compañía SHENAY S.A. a MEDSURGICAL S.A.; y autorizan a la señora Gerente General de la Compañía a realizar todos los trámites de rigor para la total legalización del cambio de denominación aprobado. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Reforma de Estatutos Sociales.- Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y manifiesta que concomitantemente se apruebe la reforma del artículo uno del Estatuto de Constitución que en adelante dirá: "La denominación de la Compañía es MEDSURGICAL S.A." Luego de las deliberaciones de rigor, todos los accionistas aprueban este punto del orden del día y autorizan a la señora Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites de rigor hasta la total legalización de las resoluciones tomadas en esta Junta. Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de un momento se reinstala la Junta, se da lectura al contenido de la misma y para constancia y validez de lo acordado firman todos los accionistas en unidad de acto. f) Juan José Chacón Quiros; f) Silvia Irene Salazar Chico.

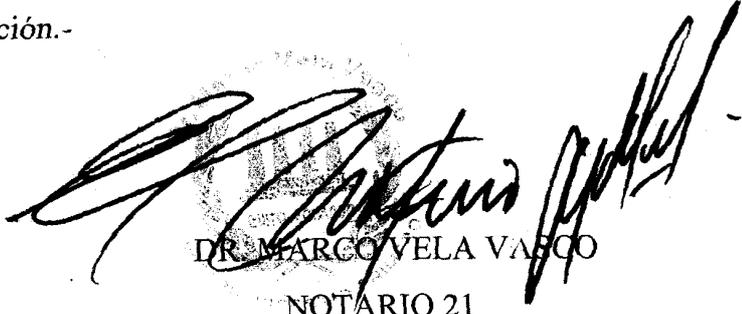
CERTIFICACION.- Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente.



**Sra. Silvia Irene Salazar Chico.
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**

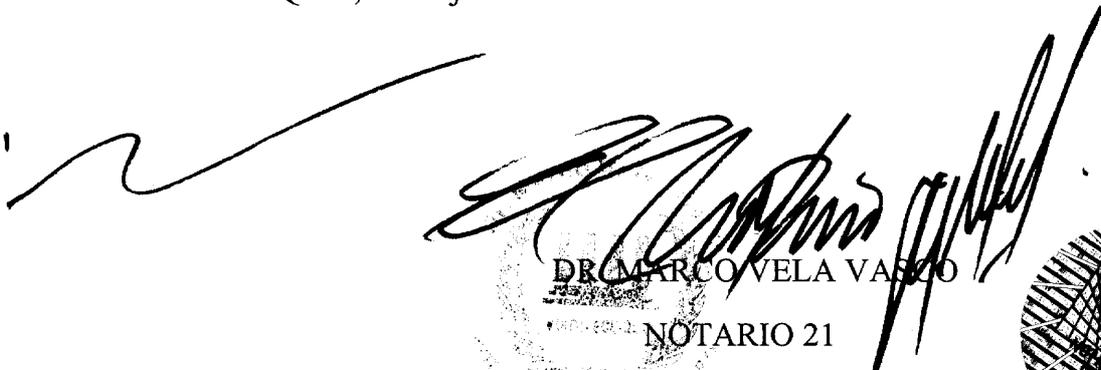
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. MARCO VELA VASCO

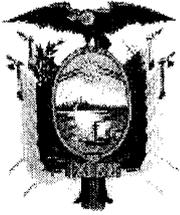
NOTARIO 21

RAZON: Tome nota de la Resolución No. 09.Q.IJ.002008 de 15 de mayo del 2009, dictada por la Directora Jurídica de Compañías Encargada, por la que se aprueba el cambio de nombre de SHENAY S.A. por el de MEDSURGICAL S.A. y reforma de estatutos, a que se refiere la presente escritura, al margen de las matrices de constitución de compañía y cambio de denominación, otorgadas ante mí el 29 de mayo del 2008 y 3 de marzo del 2009, respectivamente.-
Quito, 25 de junio del 2009.-



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21





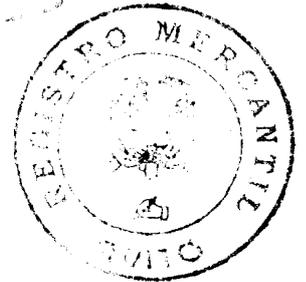
000006

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. DOS MIL OCHO** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 15 de mayo de 2.009, bajo el número **2573** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2725** del Registro Mercantil de ocho de agosto de dos mil ocho, fs. 2568, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "SHENAY S.A." por el de "**MEDSURGICAL S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el tres de marzo del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **028178**.- Quito, a doce de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

